

ADMINISTRADOR PROPIETARIO
DON SOTERO ROIZ.

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la población 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será adelantado. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

Advertencia.

Siendo muchas las personas que nos han rogado de la venta nuestra humilde publicación, hemos acordado acceder á sus ruegos y desde el próximo número se venderá el CORREO DE CANTÁBRIA al precio de 5 céntimos de peseta cada ejemplar, del día, y al de diez céntimos número atrasado.

OSTRAS.

La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su Depósito de exportación, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas sobre wagon en cantidades que no bajen de 350 de extra, 400 de 1.^o, 500 de 2.^o ó 600 de 3.^o, á los precios siguientes:
Mil extra peso aproximado 125 hilos. 125 Ptas.
» 1.^o » » » 100 » 100 »
» 2.^o » » » 80 » 75 »
» 3.^o » » » 60 » 50 »

También hace remesas en cantidades menores siempre que no bajen de 20 kilos cargando 5 pesetas más por millar.

Don Cayetano Gomez en esta ciudad, Muelle, núm. 8, y don Manuel Gallo, en Boó, venden también dichos moluscos por mayor y menor.

RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

NUEVA ALCANTARILLA.

Por fin y sin subvención de los interesados ha tenido lugar la subasta de la alcantarilla en Calzadas Altas que viene á llenar una necesidad en la higiene, con la cual se evitarán las muchas enfermedades que hasta ahora han producido los pozos negros allí establecidos, sin que ninguna de las diferentes administraciones que se han ido sucediendo haya tenido la precaución de corregir tan garrafal defecto por tratarse sin duda, de una zona pobre.

Si alguna vez se ha pensado en corregir ese foco de emanaciones delectéreas, ha mediado la exigencia concejil hasta proponer á aquellos modelos propietarios á que contribuyeran á los gastos de ejecución de la alcantarilla municipal, sin tener en cuenta que han de cobrarlos por ese nuevo servicio el 2 por 100 de la riqueza imponible, sistema por otro lado que casi nunca se observa cuando se trata de los centros de la población, es decir de las clases acomodadas.

Hay que reconocer en la administración actual ó en sus comisiones que jamás se les ocurre tales exigencias y hacen bien, porque parece injusto sacrificar los intereses de un vecino en favor de los veinte mil restantes.

Son tan contadas las obras en perspectiva para este invierno que para la que nos ocupa se han presentado *trece pliegos* con considerables rebajas del presupuesto cuyo tipo por metro es el ordinario en esta clase de colectores, y sin embargo la baja ha sido de 25 por 100 para la adjudicación.

Llamamos la atención del Sr. Arquitecto sobre tan importante rebaja, tratándose de una obra tan conocida, á fin de que sea bien vigilada, sin consentir la colocación de las cobijas hasta que se conozca la construcción del colector con las condiciones establecidas en el pliego de la subasta para evitar una nueva edición de la imperfecta alcantarilla de la

calle de la Libertad que por administración ha habido que reformar este verano.

MONTE DE PIEDAD.

En nuestro número anterior publicábamos un acta de la hermandad de socorros mutuos titulada *San Roque*, fundando un Monte de Piedad en esta población, pero hoy, con algun despacio vamos á combatir el principal fundamento de la institución, porque es sensible en alto grado que una idea tan grande, tan excelente como la iniciada por el cajero de la sociedad D. Antonio Ramos, y sancionada por sus dignos compañeros de junta directiva, bien merece que funcione en esfera más espaciosa que la señalada en el reglamento.

Reducir pensamiento tan loable á hallar desarrollo únicamente en la region de doscientas familias que suponen otros tantos socios, es muy poco. Merece mayor expansion en un pueblo como el nuestro.

Para establecer el Monte de Piedad ha hecho el siguiente cálculo de proporción el iniciador: si un centro de esta naturaleza quiere dos millones de pesetas para cienmil habitantes, con 4.000 pesetas tenemos suficiente para un Monte de Piedad que se funda para doscientos socios, pudiendo contar con la misma importancia relativa, pero ventajosamente, porque la nueva institución que va á funcionar en Santander en beneficio de tan reducido número de personas, no tendrá gastos, puesto que todos los cargos serán honorarios, y el éxito, por razón natural, progresivo.

Segun los estatutos de este Monte de Piedad, llamado á funcionar en muchísimo mayor campo de acción, por el loable objeto que viene á cumplir, el préstamo podrá con suma facilidad y sin peligro alguno de perder, por la asquerosa usura, los objetos empeñados, pues sus dueños podrán reducirlos por pequeños desembolsos; un real semanal.

De este modo queda socorrido el necesitado y se hace casi imposible que no vuelva á recojer lo que depositó para responder de su compromiso, pues generalmente el que empeña no vuelve en busca de lo que deja, porque jamás ve reunido el dinero que le anticiparon, ni puede ir salvando la situación pagando los tremendos intereses que exigen mensualmente los desgraciados seres que viven de la usura.

Este es uno de los principales artículos del reglamento que estudia una comisión especial, y resolvería un verdadero problema humanitario si viese el medio de hacerla extensiva á todo el pueblo, excitando el celo de las demás hermandades de socorros mutuos que aquí existen, para formar un núcleo muy respetable, que aparte de continuar cada una su régimen especial de médico, botica, entierros, etcétera, fueran una sola dentro de la excelente fundación del Monte de Piedad.

Con un poco de entusiasmo por las buenas ideas, todas podrían realizarse.

LOS FERRO-CARRILES Y EL GOBIERNO.

El periódico oficial ha publicado tres importantes circulares de la dirección de Obras públicas relacionadas con los servicios de las empresas de ferrocarriles.

Recomienda la primera circular á los gobernadores la mayor vigilancia cerca de las Compañías, el más solícito cuidado en lo que se refiere á las reclamaciones, el rigor en las multas, la corrección

respecto á los retrasos de los trenes, y el buen régimen y el orden en las estaciones.

La segunda circular trata de la explotación técnica, y recuerda el art. 44 del reglamento de policía de ferro-carriles, para que aquella se haga en las mejores condiciones posibles de regularidad.

La dirección de Obras públicas da terminantes y enérgicas instrucciones á los jefes para que se retiren del servicio los coches y máquinas que no se hallen en estado de solidez, y para que vigilen su ornato y limpieza, cuidando, además, con esmero del cumplimiento de los preceptos vigentes relacionados con la vía, obras, muelles cubiertos y descubiertos, movimiento de los trenes, velocidades reglamentarias y mala formación de los mismos trenes.

La tercera circular afecta los servicios encargados á las inspecciones administrativas y mercantiles de los ferro carriles, exigiendo de estos servicios, en lo que se refiere á la mayor puntualidad, á las reclamaciones y á la aplicación de las tarifas, el apetecible celo y la rectitud más escrupulosa.

Sin reserva de ningún género aplaudimos las disposiciones cuya observancia previenen las circulares, en la seguridad de que su más exacto cumplimiento pondrá término á las reclamaciones que formulan á veces el comercio, los viajeros y la prensa. No de todos los accidentes que acaecen son responsables, ciertamente, las Compañías, ni todo lo desagradable se debe imputar al personal de las empresas; pero, en interés de las mismas aparte el supremo del público y del Estado, deben los funcionarios del Gobierno vigilar sin descanso por el buen orden de todos los servicios. De este modo, las empresas tendrán en los actos de los delegados del poder una garantía de sus propios actos, y el público sabrá perfectamente donde están las responsabilidades que hay que exigir.

Débase aplaudir el celo del ministro de Fomento y el de la dirección de Obras públicas por las circulares mencionadas, que serán buenas é inmejorables si escrupulosamente se cumplen.

(De El Día)

SECCION DE NOTICIAS.

Parece que los dueños del Café Cantábri están gestionando la contrata de la orquesta de bandurrias y guitarras que dirige el Sr. Espada, y que está mereciendo entusiastas aplausos de cuantas personas la han oido ejecutar dificultosos números musicales de fama universal.

La dirección general de Obras públicas señala el día 9 del próximo mes de enero para la adjudicación en pública subasta de la construcción del puente sobre el río Saja, en la carretera de Cabezón de la Sal á Reinosa, cuyo presupuesto de contrata es de 151.727 pesetas 57 céntimos.

Hasta el día 4 del referido mes se admitirán proposiciones en el Gobierno civil de esta provincia en donde se hallan de manifiesto el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 7.600 pesetas.

Durante la anterior semana se importaron por la vía terrestre los cereales siguientes:

De Valladolid, 9 wagoes harina pri-

mera, marcas Providencia, San José é Imperial para Santander.

De Grijota, (Palencia) 10 wagoes harina 1.^o á 14 reales arroba, para Santander y

De Villada, 9 wagoes trigo tambien para Santander.

Este es el total de la importación de cereales de Castilla, recibido en nuestra ciudad, durante la semana última.

En el sorteo celebrado ayer en la Diputación para la amortización de 33 acciones del empréstito de carreteras provinciales fueron agraciadas las señaladas con los números siguientes:

- 304; 305; 311; 541; 556; 599; 723; 742; 834; 836; 931; 932; 945; 1.000; 1.029; 1.105; 1.245; 1.486; 1659; 1.725; 1.811; 1.859; 1.869; 1.898; 1.939; 1.999; 2.073; 2.171; 2.290; 2.435; 2.556; 2.572 y 2.614.

Cambio de mes, cambio de tiempo. Noviembre nos ha saludado con fuertes chubascos y viento del N. O. como si quisiera con este temporal declararse protector de la empresa del teatro, cuya compañía de zarzuela dará mañana su primera función poniendo en escena la preciosa ópera española *Campanone*.

Creemos que la inauguración de la temporada se verificará con un lleno completo.

Pasado mañana si el tiempo lo permite tocará de once á una en la Plaza de la Libertad la banda municipal, y por la tarde la del regimiento de Bailén de tres á cinco en la Segunda Alameda.

Varios jóvenes de esta ciudad tenían dispuesta una cacería para el día de ayer en los montes de Renedo, pero hubieron de aplazarla para otro día en que el tiempo se preste á esta clase de excursiones.

La recaudación obtenida por el ayuntamiento durante el mes de Octubre último fué la siguiente.

	Pesetas. Cénts.
Por consumos.....	97.703 33
Arbitrio Provincial.....	3.319 44
Total.....	101.022 77

Los individuos correspondientes á los reemplazos de 1877, 78, 79 y 80 que no se hayan presentado en el batallón reserva de Santoña á recoger sus alcances y licencias absolutas son llamados nuevamente para que lo hagan, bien dirigiéndose á dicho batallón ó por medio de los ayuntamientos respectivos, acompañando las consiguientes instancias.

La guardia municipal diurna ha hecho durante el mes de Octubre las siguientes detenciones:

Por robo y hurto, 16; por causar lesiones y heridas, 19; por golpes y escándalo público, 48; y por blasfemias, 13.

Los partes producidos por infracciones á las ordenanzas municipales ascienden á 287.

En este Gobierno civil se ha recibido el título de licenciado en medicina y Cirujía á favor de D. Amador Garcia Obregon.

Y los de Maestras de primera enseñanza superior expedido á D.^o Maria del Amparo Quintana y de enseñanza elemental á D.^o Froilana Maria Gomez Castañeda, natural de Noja y D.^o Bartola Paz Cordero y Gomez.

Acordado por este Excmo. Ayuntamiento la contratación en pública subas-

ta del servicio de alumbrado público por medio de petróleo en los barrios y para-jes que se determinan en el expediente de la concurrencia, la Alcaldía ha señalado la hora de las 12 de la mañana del día 10 del corriente mes para la celebración de aquel acto que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

El tipo que sirve de base y sobre el cual girará la licitación es el de 4.400 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados del sello clase 11.ª necesariamente y se redactarán con toda claridad, expresando en letra sin emiendas ni raspaduras la cantidad que ofrezcan, y á las cuales acompañará el oportuno documento que justifique haber constituido en la Tesorería municipal el depósito de 220 pesetas que se exige para garantizar las responsabilidades de la subasta.

El pliego de condiciones establecidas para la ejecución de este servicio, acomodadas á lo determinado en la legislación vigente sobre contratos de la administración municipal, radican en el negociado respectivo de la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden consultarse las personas á quienes interese durante las horas hábiles de oficina.

Hoy regresará de Madrid el gobernador civil D. Rafael Martos, quien se hará cargo mañana del mando de la provincia. Reciba dicho señor nuestra afectuosa bienvenida.

Parece que la escuela del pueblo de Bejoris no se halla en nada buen estado de conservación y esto pudiera afectar á la seguridad del edificio.

Llamamos la atención de quien corresponda acerca de tan delicado asunto.

Pasado mañana se celebrará en Torre la vega feria de ganado vacuno.

Hoy se ha efectuado el ingreso de los derechos de abanderamiento del vapor *Gracia*, que ascendieron á 40.000 pesetas. A pesar del mal tiempo, dicho buque fué ayer objeto de numerosas visitas.

Desde hoy al 20 del actual se recaudarán á domicilio en esta población las contribuciones territorial é industrial correspondientes al segundo trimestre del actual año económico.

Ayer hubo mucha abundancia de merluza en nuestra plaza vendiéndose á precios bajos.

Para Valladolid y Madrid se facturaron muchas partidas de aquel pescado en la estación del ferro-carril.

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte anuncia al público que desde el 10 de Noviembre rige la tarifa temporal de viajeros, á precios reducidos, aprobada por Real Orden de 6 de Junio de este año, que reemplaza á la que viene rigiendo desde 1.º de Agosto de 1886.

Mañana debutará en nuestro teatro la compañía de zarzuela que hemos mencionado en varias ocasiones.

Para dar principio el abono de 30 funciones, ha acordado poner en escena la preciosa obra *Campanone*.

Los fabricantes de alcoholes y aguardientes catalanes, en vista de las molestias y perjuicios que les ocasionan las patentes que les obligan á acudir á las administraciones de Hacienda á cada remesa de exportación, por insignificante que sea, tratan de dirigir á las Cortes una exposición pidiendo que se deroguen dichas patentes.

Con el mismo objeto se dirigirán á todos los personajes políticos importantes que visiten á Barcelona.

La temperatura que se ha dejado sentir desde ayer en esta ciudad es tan brusca, que bien puede decirse que del verano hemos pasado repentinamente al invierno.

En un corto tiempo que apareció el ho-

rizonte despejado esta mañana por la parte del Sur, hemos visto blancas por la nieve, todas las montañas altas que desde nuestra redacción se divisan.

Bien dice el refrán que por todos los Santos nieve en los altos.

El Juez de Santiago de Cuba ha declarado intestado el fallecimiento de D. José Leopoldo Revert y Artanón, natural de Santander.

Las personas que se crean con derecho á la herencia le deducirán en el plazo de dos meses.

De Solares nos dicen, que en aquellas expendedorías de tabaco no se reciben hace tiempo paquetes de cigarrillos de 20, 25 y 35 céntimos, viéndose obligados á fumar los cigarrillos que cuestan 40 céntimos el paquete.

Si es cierto, como suponemos, llamamos la atención de quien corresponda, para que se remedien estas faltas.

La *Gaceta* de ayer publicó una circular dirigida á los gobernadores, recomendándoles el estudio y aplicación del dictamen del Consejo de Sanidad en los casos de difteria.

En sus conclusiones se establece: 1.ª, que esta enfermedad es infecciosa, contagiosa y múltiple en sus manifestaciones; 2.ª, que debe recomendarse á personas peritas el cumplimiento de las prescripciones sanitarias; 3.ª, que los facultativos están obligados bajo la sanción del Código penal á dar inmediatamente parte de los casos que ocurran; 4.ª que estos en toda certificación de muerte producida por garrotillo, crup, angina gangrenosa, amigdalitis, faringitis y laringitis, deben usar afirmativamente ó negativamente el adjetivo diftérico; y 5.ª, que para los efectos administrativos, esta enfermedad debe considerarse como epidémica cuando dentro de un mes ocurran 0-20 defunciones por cada 1.000 habitantes ó se registren 30 invasiones por igual número de población.

En prueba de imparcialidad y deseando que las cosas queden siempre en el lugar que las corresponde, publicamos la siguiente carta, trasladando su contenido á la persona que los dió la queja para los efectos que juzgue oportunos.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

He de obtener de su amilid el obsequio de rectificar en su próximo número la noticia que en su periódico de hoy 31 de Octubre inserta V. referente á la Escuela de Carbajal, petróleo y encierre en sus calabozos de un alumno.

No soy yo directamente el llamado á contestar las preguntas que V. exclusivamente dirige al Sr. Alcalde, pero sin embargo y por la responsabilidad que en ello de ser cierta pudiera caberme como Conserje que soy de dicha institución permítame que le diga que ni hay tal petróleo ni calabozos ni chicos encerrados, ni semejantes frases proferidas por ningún discípulo á quien afortunadamente no ha habido todavía en tres años consecutivos que someter á tal disciplina.

Yo entiendo señor director que el celo por los intereses que á todos nos son igualmente caros ha hecho V. arder esta vez en fuego que no estalló más que en algún mal avisado y que envolvió cándidamente al CORREO en su fatúa llama cosas que no me estrañan teniendo en cuenta la tarea de los que diario ó alternadamente tienen necesidad de decir algo y muchas veces lo hacen por agena inspiración sin ser testigo de lo dicho.

Soy de V. seguro S. S. Q, B S. M.

El Conserje de Carbajal.

MANIFESTACION PACÍFICA.

Tan pronto como cundió por la ciudad ayer la noticia de que el Sr. Director general de Instrucción pública había negado que la Escuela de Comercio de Santander fuese incorporada á la Universidad de Valladolid para la validez de los estudios académicos, un disgusto general se apoderó del ánimo de los santanderinos, por lo injusta que es tal resolución, y por los grandes perjuicios que

puede originar á la juventud santanderina.

En breves momentos se congregaron centenares de personas de todas las clases sociales y acordaron dirigirse en actitud pacífica al Gobierno de provincia para protestar enérgicamente contra lo dispuesto por el Sr. Director general de Instrucción pública.

Penetraron en el desdicho de la autoridad civil cuantos humanamente cabían en el local, quedándose los demás ocupando la antesala, el pasillo y la escalera viéndose además apiñados frente á la Aduana numerosos grupos que esperaban con ansiedad la resolución que se adoptara en virtud de sus muy legítimas aspiraciones.

Don Arturo Pombo dirigió la palabra al Sr. Gobernador explicándole la causa del señalado disgusto que en aquel momento manifestaba el pueblo de Santander, suplicándole fuese fiel intérprete de ello para ponerlo en conocimiento de la superioridad.

Como dijo muy oportunamente el señor Pombo, esa Escuela es hoy provincial, porque sufragaba sus gastos la Diputación, y no se concibe ese prurito de hacernos el daño que se pretende con la negativa á la incorporación solicitada.

El Sr. Gobernador contestó que lo pondría en conocimiento de la superioridad y que se hallaba altamente interesado en que se accediera á lo solicitado por los manifestantes, por juzgarlo de estricta justicia.

Una salva de aplausos arrancaron tales expresiones.

Después de una afectuosa despedida la manifestación se disolvió á la una de la tarde con el mismo orden que se había formado.

La Cámara de Comercio tomó una parte muy activa obedeciendo á las excitaciones que su presidente recibiera de numerosas personas, é inmediatamente convocó á la Comisión, á la prensa y á individuos caracterizados de la ciudad, determinándose la conducta que debía seguirse en vista de la indignación de que se hallaba poseído el vecindario.

En virtud de estas gestiones se transmitieron los telegramas siguientes:

ALCALDE DE LA CAPITAL.

«Alcalde accidental á Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros:

Lo resuelto por la dirección Instrucción rogando se incorpore esta Escuela de Comercio á la oficial de Valladolid, ha conmovido los ánimos de este vecindario y me atrevo á suplicar á V. E. influya cerca del Excmo. Sr. Ministro de Fomento para que acceda á lo justamente solicitado por este pueblo.

Tan pronto se tuvo noticia de la negativa, se formó imponente manifestación. Temo nuevas manifestaciones si no se concede tan justa pretensión.

Martínez de Peñalver.»

«Alcalde accidental á Excmo. Sr. Ministro de Fomento.—Madrid:

Tan pronto se tuvo noticia resuelto dirección Instrucción negando se incorpore esta Escuela de Comercio á la oficial de Valladolid, se formó numerosa é imponente manifestación pidiendo se insistiera en aquella justa solicitud y me atrevo suplicar á V. E. acceda á tan justa pretensión como único medio de tranquilizar los excitados ánimos de este pueblo.

Martínez de Peñalver.

LIGA DE CONTRIBUYENTES.

«Presidente Consejo ministros.—Madrid.

Contribuyentes Santander que satisfacen impuestos con puntualidad reconocida, lamentan abandono desdeñan con que son tratados. Retirada Escuela oficial Comercio Diputación provincial la organizó; Instrucción niega se incorpore Escuelas oficiales.

Esta postergación Santander, alarma contribuyentes. Pedimos resolución favorable.

Presidente Liga, *Faustino Odriozola.*

«Ministro de Fomento.—Madrid. Recurre Liga Contribuyentes de San-

tander á predilección V. E. por enseñanza.

Suprimida injustamente Escuela Comercio, reclama inútilmente hasta ahora su reposición. Diputación provincial la restablece; pero dirección Instrucción no autoriza se incorpore Escuela oficial Valladolid.

Matricula efectuada. Alumnos dispuestos, Profesores designados falta sanción oficial. La reclamamos en nombre de un pueblo trabajador.

Presidente Liga, *Faustino Odriozola.*

CÁMARA DE COMERCIO.

«Presidente Consejo Ministros.—Madrid. Reunida Cámara sesión extraordinaria, acordó interpretar ante V. E. sentimiento comercio sorprendido por resolución dirección Instrucción negando vida legal Escuela Comercio fundada Diputación.

Esta plaza precisa comerciantes ilustrados, instrucción es base para futuro. Solicitamos subsista Escuela.

Presidente Cámara Comercio, *Angel B. Perez.»*

«Ministro Fomento.—Madrid.

Comercio alarmado medidas dirección Instrucción negando se incorpore oficialmente Escuela Comercio establecida Diputación. Preciso continúe instrucción comercial en esta plaza mercantil.

Solicitamos resolución favorable que calme ansiedad población.

Presidente Cámara Comercio, *Angel B. Perez.»*

Otros acuerdos de importancia se tomaron en principio y como línea de conducta de la Cámara de Comercio para en caso de que todas las gestiones que se practicasen no dieran los resultados satisfactorios que eran de esperarse.

Así terminó la reunión de anoche, demostrando con sus acuerdos que aún en el pueblo de Santander existen energías, que si apagadas há mucho tiempo por causas muy dignas de ser estudiadas, responden en ocasiones que la presente.

Santander dió ayer una prueba grande de cultura por el orden con que manifestó sus vivas protestas ante la representación genuina del gobierno que rige los destinos de España.

Santander, además de otras cosas, que tienen muchos puntos de conexión con las causas de su decaimiento, necesita adoptar este sistema de protesta ante los ministros, si ha de conseguir algo de lo mucho que pudiera sacar á esta provincia de la deplorable situación en que se halla.

Está visto que de otra manera nada se consigue; que nuestras influencias en los altos poderes son imaginarias; que no se nos hace caso, y que si continuamos como hasta aquí nos van á suprimir hasta la bahía, que es cuanto puede decirse en un momento de justa indignación como la que se ha apoderado de nosotros desde que supimos el puntapié que se ha pegado á la faz del pueblo con una resolución que viene á echar por tierra una de sus más legítimas aspiraciones.

Anoche ocurrió un hundimiento en la alcantarilla general de la calle de Menéndez de Luarda, frente á la fábrica de tabacos.

Urge su reparación.

Anoche á las doce fué hallado por el sereno Luis Palazuelos, herido en la cabeza, Gerónimo Nieves, y al interrogarle quien había sido el agresor contesto que no lo sabía.

El herido fué curado en la botica de socorro del Este, y pasó después por su propio pié á su domicilio.

Anoche á las cuatro estaba abierto el portal número 4 de la calle del Arcillero.

El sereno de punto, cumpliendo con su deber, requirió á la inquilina del primer piso; pero esta, en vez de agradecer el aviso, prorrumió en insultos contra el agente nocturno de la autoridad.

La Alcaldía tiene conocimiento del suceso.

Hará cosa de un mes que fué encontrado en abandonado un pollino y depositado en una cuadra de la Media Luna, por orden de la Alcaldía y aún no se ha pre-



ando el dueño á recojer el animal, á las noticias dadas por la prensa sobre el asunto.

ando publicamos nuestro artículo, *Bolitas de Socorro*, el 29 del finado, recibimos conocimiento de un estudio ó proposición que, al efecto de redactado escrito, tiene confeccionado dar cuenta al Excmo Ayuntamiento distinguido concejal y perito en la materia.

unto tan interesante, merece la más atenta atención municipal por lo que no se haga esperar mucho tiempo para juzgarlo con la imparcialidad que nos distingue.

parece que nuestra autoridad local ha recibido, con carácter particular, algunas noticias respecto al despacho expediente del nuevo Matadero. Y con urgencia, pero mucho, procurar obras sostenimiento de los obreros, si se evitan evitar mayores males, y además conciliarse las justificadas peticiones de los tableros, economizándose S. E. unos cinco ó seis mil duros, para que acordase el municipio, presidiendo de miserias, comisionar al alcalde cuya competencia tiene demostrada para que inmediatamente fuese á la Corte á gestionar la solución del expediente citado y los otros que también se encuentran durmiendo el sueño de los justos en las oficinas del Estado por carecer de personas idóneas é interesadas los empugnen.

ULTIMA HORA.

A las doce de la mañana nos retiramos del gobierno civil sin que haya recibido noticia alguna de Madrid referente á la manifestación verificada ayer en esta ciudad.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 1.

El miércoles saldrá para Huelva el señor Cánovas.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros, al que se augura grande importancia por los asuntos de que se tratarán.

El emperador de Rusia ha recibido una afectuosa felicitación del Gobierno de Francia por haber salido ileso del desca-

rrillamiento ocurrido al tren en que iban las personas reales.

Ha sido dignamente recibido por sus partidarios de la Corte, el Sr. Castelar, que ha recibido en el anden del ferrocarril entusiastas felicitaciones.

VARIEDADES

PAZ A LOS MUERTOS.

Hoy es el día destinado al recogimiento y la plegaria.

Los ardientes cánticos de la orgía, el estallido sonoro del beso impudico; las palabras de amor que brotan de unos labios que humedece el vino y la mentira corona; las carcajadas histéricas del joven libertino que pretende olvidar el fondo de honra y de pudor que existe en todo corazón humano; el choque resonante de las copas del festín; el brindis obsceno; el prolongado rumor de las connotaciones políticas; el monótono clamor del pordiosero; el grito de la virtud y la miseria que á nuestras puertas llama..... todo, todo rinde parias al silencio, y si algo se esuucha, es la voz de nuestros gemidos, el eco sacrosanto de la plegaria universal, que el viento trae y lleva en sus pliegues invisibles.

El día de hoy encierra un mundo de recuerdos tristísimo.

¿Quién no ha visto descender á las sombras del sepulcro algún ser querido, que era la delicia de la existencia, el amparo de la ancianidad, el consejo de la juventud, la guía de la niñez?

Por desgracia nuestra vida es un pajarito cuyo vuelo se extingue sobre sepulcros, en las cuales deja una pluma de sus alas y cántico de su pecho.

Vamos caminando sobre tumbas, á fuer de viajeros de la muerte, que buscamos un infinito que nunca llega y al cual demandamos un pedazo de nuestras entrañas imposible de unir ya al resto de esta cadáver ambulante que cubrimos de lujo ó de miseria.....

Poetas! Vuestra lira, bañada en llanto, lanza su inmortar concierto. El eco de la campana nos llama á la oración, y vosotros ¡cantais!..... pero esas notas de dulzura infinita y de infinita tristeza, son el rezo mas elocuente que sube al trono del Altísimo!

¡Cantad! ¡Bendita esa expresión del alma conmovida, en cuyo seno tiene la flor su aroma su beso el aura, y su cadencia el ave!

Cantad! ¡Cantad, haciendo ver á esa multitud que cruza silenciosa y pensativa llevando al cementerio sus floridas guirnaldas, sus amarillos blandones, y todo ese postrer tributo de amor para los muertos, que hay un *más allá*; que no en vano la súplica ferviente rasga las sombras del espacio, remontándose á otro país mas bello, el de la inmortalidad.

Bien está ese lujo; bien están esas flores, si la hipocresía no las ofrece al borde del sepulcro, insultando así todo lo que es santo, todo lo que es impecadero y sublime.

Recoged violetas para ornar la cruz del muerto; son las flores más sencillas y las que mejor pueden ostentar el candor de vuestro sentimiento.

¡Dichosas las almas que, abandonando este país de dolor, ven desde las cumbres incógnitas de lo infinito, las ofrendas de ternura de los que quedan en la playa lejana, en este valle de eterna amargura!

¡Bendita Religion! Tú eres la luz que rasga esta sombra tan espesa. Tú nos extiendes tus divinos brazos en los dolorosos transportes de la agonía; tú nos prometes ese *más allá* tan suspirado, que el moribundo adora, y grabas en nuestro pecho una palabra mágica. Dios, compendio de toda hermosura, y único Supremo

Juez que ha de otorgar el perdón ó el castigo en un día memorable.

¡Oh Religion! ¡Jamás se arranque de mi espíritu la sacrosanta idea de ese Dios justo que vela por los humanos!

Yó tambien tengo mis muertos queridos; yó tambien tengo mis incurables dolores.

¡Lleva en tus celestes alas, ave del Paraíso, la muda plegaria de mi corazón al Hacedor divino! ¡Que duerman en paz los que me abandonaron! ¡Que nada turbe su tranquilo sueño!

El amor tiene sus deudas sagradas, y aquellos entrañables amores que he perdido, deben velar por mí, cual madre tierna al borde de la cuna del hijo adorado á quien dió el ser!

¡Paz á los muertos!

Eduardo Pato.

IMPROVISACION

EN EL ACTO DE COLOCAR LA CRUZ SOBRE LA SEPULTURA DE MI MADRE

Bajo la insignia de esta cruz bendita, por tus hijos alzada á tu memoria, de amor y de cariño hay una historia indeleble, con lágrimas escrita.

¡Ay!... Si estas calman un dolor profundo, fuerza es que el mio el corazón taladre; pues á llorar la muerte de una madre ¡no hay lágrimas bastantes en el mundo!

Descansa ¡oh Madre! en paz y eterna gloria, mientras lloro tu muerte irreparable, y sea esta cruz el lazo inquebrantable, que una mi cariño á tu memoria!

Javier Valcarlos Ocampo.

Estudio Clínico de la «Emulsion de Scott» en el Hospital Provincial de Madrid.

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excelentísimo Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsion Scott» CERTIFICAMOS: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismos en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran calor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la recomendamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas. — Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de Mayo de 1887.

Dr. Antonio Alcalde de la Peña.

Dr. Juan Manuel Ramos.

Dr. B. Hernandez Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razon en los archivos de esta Excm. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación. Madrid 26 mayo 1888.

D. C. PIZZI, Secretario.

LA ESTACION

PERIODICO PARA SEÑORAS.

Es una elegante Revista de Modas que se publica dos veces al mes y durante el año contiene 2.000 grabados en negro, 12 hojas de patrones con 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

Además la edicion ilustrada ó de lujo, contiene 33 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios.

El precio de cualquiera de las ediciones es de las más económicas que se conocen, pues la que lleva este nombre cuesta 3 pesetas 50 céntimos.

timos trimestre, 6,75 semestre, 13 pesetas un año.

El de la edicion de lujo es 5 pesetas 75 céntimos trimestre, 11 id. semestre y 21 pesetas un año.

Esta Revista se publica en 13 idiomas diferentes, y para la suscripcion pueden dirigirse á don Alvaro Verdaguier, Rambla, 5, Barcelona, al administrador de *El Correo de Cantabria* en Santander.

MARMOLES EN COMPETENCIA.

Lápidas sepulcrales con toda su inscripción orla y cruz, ú otro adorno en grabado y esmaltado en negro ó dorado desde treinta y cinco pesetas.

Lápidas para nichos con su inscripción desde quince pesetas.

Toda clase de trabajos en marmol para ebanistas y construcción de casas más barato que ningun otro marmolista.

FEDERICO PEDROSA

Florida, esquina á la calle de Rubio. SANTANDER.

LA BIENHECHORA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. ATARAZANAS, NÚM. 8, 2.º

PATRICIO GOMEZ

Esta AGENCIA se ocupa en la compra venta de fincas, administración y adelantos de alquileres.

Colocación de capitales con hipotecas ó garantías; se encarga de cuantos asuntos se le confien, lo mismo en la capital que en las demás provincias.

LA SANTANDERINA

MANUEL GIL GONZALEZ.

FABRICANTE DE AGUARDIENTES Y LICORES confeccionados con el esmero de las mejores de su clase en España.

SANTANDER.—SEGUNDA ALAMEDA ESPECIALIDAD ANIS DE VELARDE.

LOS DOS AMIGOS.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR DE

Sañudo y Castanedo

Calderon, 13, esquina al Cuadro SANTANDER

Extractores de vinos de Valdepeñas. —Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honran esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapon las botellas un sello con la marca de la casa y el día que se ha despachado el vino, justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las cuentas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante.

Vinagre superior de Jerez

IMPRENTA DE SOTERO ROIZ.

TREFUSIA

(Albuminato natural de Hierro)
DEL PROFESOR LUIS D'EMILIO,
FARMACÉUTICO DE LOS REYES DE ITALIA Y DE PORTUGAL,
Farmacia internacional, Calabritto, 4, y Real Farmacia del Leon, calle de
Roma, 303, Nápoles.

Es el mayor estimulante de los órganos ematopoyéticos La Trefusia está plenamente indicada en los casos de

ANEMIA
CLOROSIS
ESCROFULAS
RAQUITISMO
DEBILIDAD
etc., etc.

CAJITA DE TREFUSIA SIMPLE, TRES PESETAS.
Se encuentran en casa del autor, á 3-50 pesetas: la cajita de Trefusia arsenical; de Trefusia para los diabeticos, y de Trefusia al fosfato de cal.

SE DAN GRATIS PROSPECTOS.

Deposito en Madrid: Melchor Garcia, Capellanes 1, duplicado
Depósitos en Barcelona: Hijos de I. Vidal y Rivas; Sociedad Farmacéutica Española; G. Formiguera y Compañia y Vicente Ferrer y Compañia.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO
DE HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fábrica de guano y extracción de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA
en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicadas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, i que certificó de una manera muy alagüeña para los propietarios.

Saco de 50 klos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

600 A 1.000

Pesetas de beneficio al mes podran obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, exponiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y remiado. Las personas formales que pueden cumplir las condiciones exigidas recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su direccion con exactitud y claridad, dirigirse á Mr. Richar-Schneider, inventor y fabricante en Paris, 22 rue d' Armaillé. 22 en Paris.

O. f. 116.

Papeleria y Objetos de Escritorio

FEDERICO VIEIRA

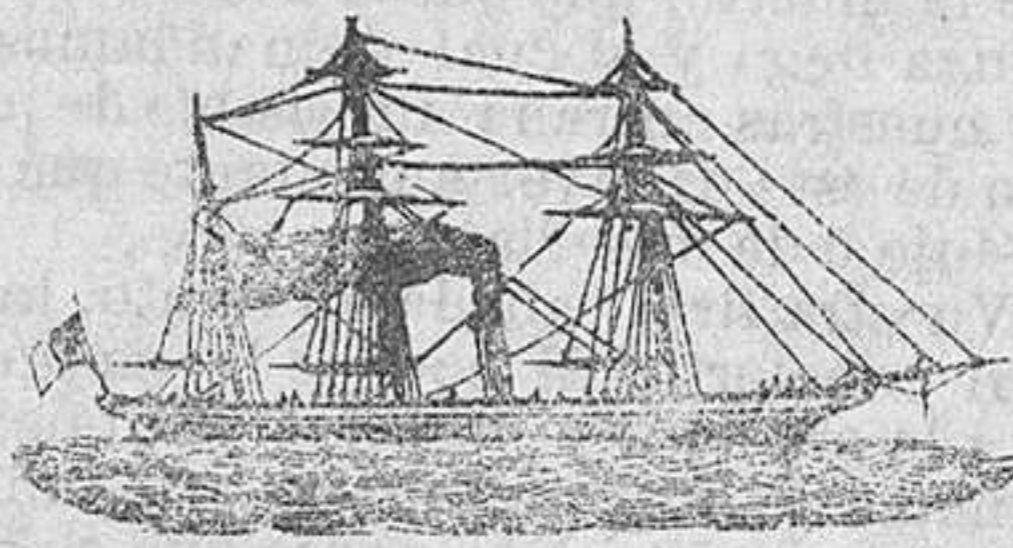
—RIBERA 19.—

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que ha aumentado el gran surtido que antes tenia, con uno nuevamente recibido, de las principales fabricas del reino y extranjero contándose entre los diferentes artículos de mayor novedad los sobres, papel fantasia en estuches, gran variedad de pluma de todas clases y tamaños, mas y preciosas escribanías Hay tambien tinteros de madera, cristal y nikel para viaje, reglas, lapiceros A. W. Faber, artículos de dibujo etc.

GRAN EXISTENCIA DE LIBROS DE COMERCIO.

Almacen de impresos para los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, Litografía y encuadernacion.



NORDDEUTSCHER LLOYD.

COMPANÍA DE VAPORES-CORREOS.
LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el dia 7 del corriente Noviembre el magnifico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

WESER.

Admite carga y pasajeros de primera segunda y tercera clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañia.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los Agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y Compañia, Muelle número 17.

LA FONCIERE,

COMPANÍA DE SEGUROS

CONTRA LOS
RIESGOS DE TRASPORTES

y accidentes de toda clase.

TERRESTRES FLUVIALES Y MARITIMOS SOBRE MERCANCIAS.

VALORES PÚBLICOS.

CUPONES, BILLETES DE BANCO, METALICO ETC, ETC.

CAPITAL SOCIAL 25 MILLONES DE PTAS.

Agente en Santander,

DON MANUEL CABRERO.

Arcillero, número 6, Escritorio.

TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalacion de cada turbina se hace un estudio especial para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se emitirán listas de precios á quien las solicite.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION

DE
EDUARDO L. DÓRIGA

SANTANDER.